

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENERICOS Y VETERINARIOS DEL ECUADOR GENVET S.A.**

En la ciudad de Machachi, a los 30 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11:30, mediante reunión por medios electrónicos, comparecen los siguientes accionistas:

- **ANA LUCÍA MIRANDA VARGAS**, titular de 100 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una;
- **ENMA MARÍA EUGENIA MIRANDA VARGAS**, titular de 100 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una;
- **JOSÉ ALEJANDRO MIRANDA VARGAS**, titular de 100 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una;
- **JULIO EDUARDO MIRANDA VARGAS**, titular de 100 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.
- **MARÍA DE CARMEN GUARDERAS ALBUJA**, titular de 240 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.
- **FRANCISCO SEBASTIAN CUADRADO BORJA**, titular de 80 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una. y,
- **CARLOS URIBE SANTAMARIA**, titular de 80 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Julio Eduardo Miranda Vargas y, actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, la señora María del Carmen Guarderas Albuja.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, esto es la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00) representado por 800 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, existe quórum legal y reglamentario por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que los puntos del orden del día de la presente Junta General de Accionistas, son los siguientes:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.



2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer acerca de la resolución respecto a la distribución de los beneficios sociales de la Compañía 2019**

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Por disposición de Presidencia, la señora María del Carmen Guarderas Albuja, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura al informe anual de actividades realizadas durante el período 2019. Indica que el informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y lo pone en conocimiento de los socios presentes.

El señor Presidente de la Junta, pone en consideración de los presentes el informe emitido por el Gerente General.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar sin observaciones el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante su administración.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

Toma la palabra el Presidente de la Junta y consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto del Informe de Comisario. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tiene observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario por el año 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Toma la palabra el Presidente de la Junta y consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto de los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias del año 2019. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias del año 2019.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES 2019.-

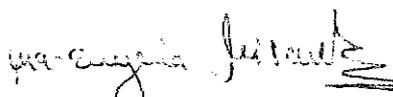
La Gerencia sugiere que, de la utilidad contable del ejercicio, esto es la suma de USD \$ 496.50 no sea distribuida.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad no distribuir los beneficios sociales del año 2019 y reinvertirlos en la compañía.

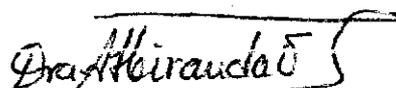
El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 13h10 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



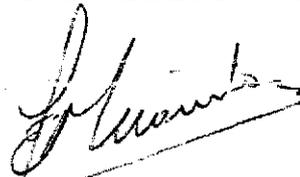
f) Enma María Eugenia Miranda Vargas
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA



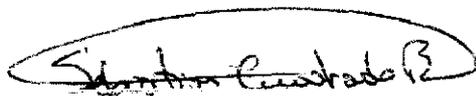
f) Ana Lucía Miranda Vargas
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA



f) José Alejandro Miranda Vargas
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA



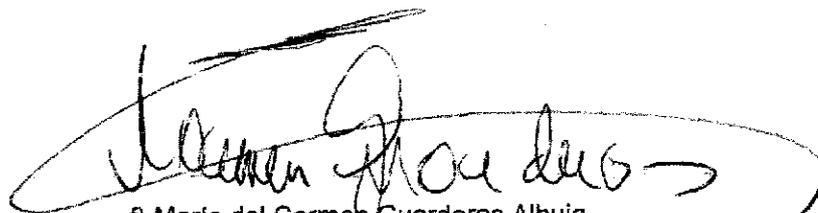
f) Julio Eduardo Miranda Vargas
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



f) Francisco Sebastián Cuadrado Borja
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA



f) Carlos Uribe Santamaría
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA



f) María del Carmen Guarderas Albuja
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL